

3 de enero de 2022

Transparencia y comunicación activa para acercar la MCT a la sociedad y al usuario final.

LA MCT PUBLICA SU “PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2022”



La prestación en continuo del servicio esencial de abastecimiento de agua potable encomendado a la MCT requiere disponer en todo momento de los recursos necesarios, para lo que resulta imprescindible una gestión óptima de la contratación. Para ello, uno de los aspectos fundamentales es la realización de una adecuada planificación que adapte los tiempos de los procedimientos de licitación a las necesidades de funcionamiento del organismo.

En este mismo sentido, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ya destaca la importancia de la programación de la actividad contractual de los organismos públicos. Así, prevé la elaboración de planificaciones anuales que deben ser puestas en conocimiento del mercado. Sin embargo, según el informe de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) de diciembre de 2020, solo un 2% de las administraciones públicas nacionales realiza la publicación de la programación contractual en los perfiles integrados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Consciente de la importancia que tiene la contratación para la actividad de la MCT, dentro de las previsiones recogidas en su planificación estratégica, el organismo ha elaborado con la participación de los gestores del organismo el Plan Anual de Contratación de la MCT para el año 2022. El documento ha sido publicado en el Perfil del Contratante de la MCT de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la página web del organismo y ha sido objeto de difusión a través de sus redes sociales. El documento se estructura en dos partes claramente diferenciadas: una primera parte, en la que se analiza la actividad contractual del organismo durante el año 2020 (último año completo para el que se dispone de datos) y una segunda parte, en la que se establece el alcance de los expedientes que se recogerán en la correspondiente programación para el año 2022. Por último, en un Anexo se recopilan todos los contratos que se pretenden licitar en dicho periodo.



La realización de este documento, aparte de un hito de transparencia y gestión que trasciende al propio organismo, permitirá asimismo aumentar la concurrencia a los procedimientos de licitación convocados por el organismo lo que redundará en una mejor actividad contractual y en última instancia en una mejor prestación del servicio que el organismo tiene encomendado.

Más Información (enlaces al documento y al perfil del contratante de la MCT en la Plataforma de Contratación del Estado)

https://www.mct.es/documents/74411/155882/PLAN_DE_CONTRATACION_MCT_2022.pdf

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&i dBp=APhUgYQcJXw%3D>

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAcc Cmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=89e9282e-a0fb-4ca8-ae30-5d007a1abde9